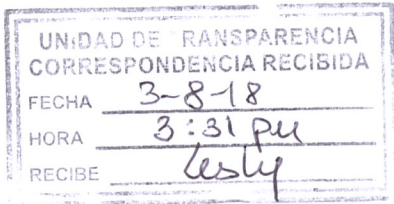




Tegucigalpa, M.D.C.
02 de agosto del 2018

OFICIO No. 2156-SGSS-2018

LICENCIADA
LESLY BARAHONA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al Oficio No. 364-UT-2018 de fecha 27 de julio de 2018, se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de Julio del año 2018, no se elaboraron Acuerdos de Convenios e Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

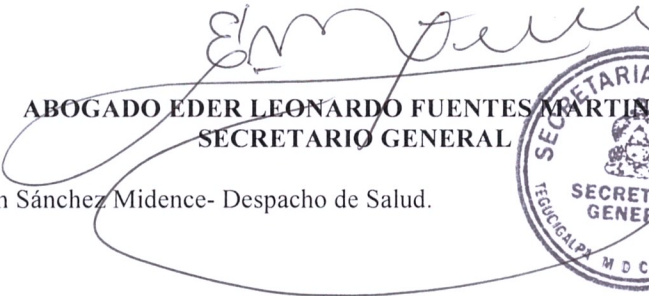
Cabe mencionar que en este Departamento de Secretaría General no se elaboran Decretos Ejecutivos.

No.	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo	Efectividad	Dependencia
1.	Cesantía	10 de julio del 2018	2634-2018	01 de julio del 2018	Hospital Santa Rosita
2.	Reintegro	10 de julio del 2018	2605-2018	01 de junio del 2018	Actividades Centrales
3.	Nombramiento Interino	10 de julio del 2018	2606-2018	02 de abril del 2018 al 30 de junio del 2018	Actividades Centrales
4.	Defunción	10 de julio del 2018	2637-2018	06 de octubre del 2017	Departamental de Colon
5.	Ad-Honorem/Odontólogo en servicio Social	12 de julio del 2018	2694-2018	02 de abril del 2018 al 01 de abril del 2019	Departamental de Cortes
6.	Licencia no Remunerada	10 de julio del 2018	2674-2018	09 de junio del 2018 al 08 de junio del 2019	Hospital San Felipe
7.	Nombramiento Interino	10 de julio del 2018	2642-2018	02 abril del 2018 al 30 de junio del 2018	Región Metropolitana No. 19
8.	Nombramiento Interino	12 de julio el 2018	2692-2018	01 de junio del 2018 al 30 junio del 2018	Instituto Nacional del Torax
9	Despido	10 de julio del 2018	2687-2018	10 de julio del 2018	Departamental de Intibuca

10.	Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos que respaldan 71 Ciudadanos.	12 de julio del 2018	2693-2018	01 de junio del 2018 al 31 de diciembre del 2018	Departamental de Cortes
-----	--	----------------------	-----------	--	-------------------------

Se adjunta copia de los Acuerdos Ministeriales antes descritos.

Atentamente,


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Cc. Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence- Despacho de Salud.
Archivo
RG

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2634-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas mediante Acuerdo Ejecutivo No. 18-2018 de fecha 27 de Enero del 2018, como Secretario de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA :

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0430

Nombre del Servidor : DIONY YOLIBETH HERNANDEZ

Identidad No.0505-1967-00592 Tipo de Acción : CESANTIA

No. 3750

Fecha de efectividad: 01 DE JULIO DEL 2018 Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL SANTA ROSITA	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	004	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	56660	
GRUPO-NIVEL	02-06	
SUELDO	LPS. 20,826.00	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C. ART. 53 LITERALES A Y B Y 54,55 DE LA LEY DE S.C. ART. 187 AL 193 DEL REG.

Periodo de Prueba :

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. OCTAVIO RUBEN SANCHEZ MIDENCE.-
AUTORIZADO POR LA SUB-DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE PALACIOS CASTRO.

FECHA: 04 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 y 10 Art. 187,188,189,190,191,192 y 193

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3750.

COMUNIQUESE

DOCTOR OCTAVIO RUBEN SANCHEZ MIDENCE
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2605-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0429

Nombre del Servidor : GEOVANY FRANCISCO GARCIA RIVERA

Identidad No. 0101-1977-02683 Tipo de Acción : REINTEGRO

No. 3726

Fecha de efectividad : 01 DE JUNIO DEL 2018 Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	01 ACTIVIDADES CENTRALES	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	02	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	01	
PUESTO	OFICIAL JURIDICO I	
No. DE PUESTO	011930	
GRUPO-NIVEL	02-007	
SUELDO	LPS. 24,600.00	

Para uso exclusivo de la D. G .S. C. ART. 38 NUM g) DE LA LEY DE S.C. ART. 6 NUM. 41 DEL REG.

Período de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. OCTAVIO RUBEN SANCHEZ MIDENCE

AUTORIZADO POR LA SUB-DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE PALACIOS CASTRO.

FECHA: 04 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, ART. 136
Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3726.

COMUNIQUESE:

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2606-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0434

Nombre del Servidor : MILDRED LILIANA TRIGUEROS ARDON

Identidad No. 0413-1987-00141 Tipo de Acción : NOMBRAMIENTO INTERINO

No. 3057

Fecha de efectividad : 02 DE ABRIL DEL 2018 Hasta (fecha inclusive) 30 DE JUNIO DEL 2018

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		18 ACTIVIDADES CENTRALES
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		011
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		01
PUESTO		JEFE DE EDUCACION EN SALUD PUBLICA
No. DE PUESTO		013080
GRUPO-NIVEL		02-08
SUELDO		L. 15,400.00

Para uso exclusivo de la D. G. S. C. ART. 77 AL 82 DEL REG. DE LA LEY

Periodo de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ.

Firma delegada Según Acuerdo No. 1390-2018

AUTORIZADO POR LA SUB-DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE PALACIOS CASTRO.

FECHA: 06 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 ART. 136 al 137

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3057.

COMUNIQUE

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MT.



Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2637-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0429

Nombre del Servidor : **MARIA SANTOS ESPINOZA**

Identidad No. **0410-1969-00330** Tipo de Acción : **DEFUNCION**

No. 3541

Fecha de efectividad : **06 DE OCTUBRE DEL 2017** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	19 DEPARTAMENTAL DE COLON	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	01	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	031	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	181930	
GRUPO-NIVEL	02-006	
SUELDO	L. 16,151.00	

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C. ART. 194 DEL REG.**

Período de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ.

Firma delegada Según Acuerdo No. 1390-2018

AUTORIZADO POR LA SUB-DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE PAREDES CASTRO.

FECHA: 04 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, ART. 194
Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3541.

COMUNIQUESE:

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MT.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2694-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

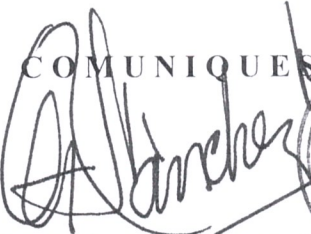
En uso de las facultades que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 18-2018 de fecha 27 de Enero del 2018, como Secretario de Estado en el Despacho de Salud.

ACUERDA:

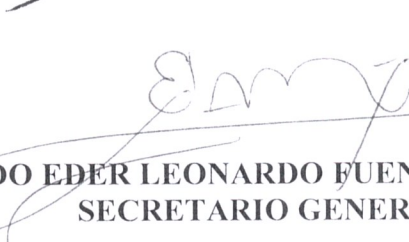
Autorizar a la Ciudadana **MARTHA EUNICE FUENTES RIVERA**, con Tarjeta de Identidad No. **0501-1990-08979**, realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **ODONTOLOGO** en la Departamental de Cortes, INSTITUCION 060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 034, PROGRAMA 19, SUB-PROGRAMA 01, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 000001, Según Acción Interna de Personal No. 3711.

EFFECTIVO DEL 02 DE ABRIL DEL 2018 HASTA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.

COMUNIQUESE


DOCTOR OCTAVIO RUBEN SANCHEZ MENDENCE
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD




ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2674-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0429

Nombre del Servidor: EDA VIOLETA RODRIGUEZ

Identidad No. 0601-1975-01083 Tipo de Acción: LICENCIA NO REMUNERADA

No.3700

Fecha de efectividad: 09 DE JUNIO DEL 2018 Hasta (fecha inclusive) 08 DE JUNIO DEL 2019

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL SAN FELIPE	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	18	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	001774	
GRUPO-NIVEL	02-06	
SUELDO	LPS. 13,500.00	

Para uso exclusivo de la D. G .S. C. ART. 136 AL 137 DEL REG. DE LA LEY

Período de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ.-
FIRMA DELEGADA SEGÚN ACUERDO No. 1390-2018

AUTORIZADO POR LA SUB DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE
PALACIOS CASTRO. FECHA: 04 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, Art. 136 al 137

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3700.

COMUNIQUESE

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2642-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.-ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0431

Nombre del Servidor: **ANEYKA MILAGROS MORAZAN RIVERA**

Identidad No. **0703-1979-02066** Tipo de Acción: **NOMBRAMIENTO INTERINO**

No.3043

Fecha de efectividad: **02 DE ABRIL DEL 2018** Hasta (fecha inclusive) **30 DE JUNIO DEL 2018**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		19 REGION METROPOLITANA No. 19
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		001
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		048
PUESTO		ODONTÓLOGO GENERAL
No. DE PUESTO		151667
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		LPS. 15,000.00

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C. ART. 77 AL 82 DEL REG. DE LA LEY**

Período de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ.- FIRMA DELEGADA SEGÚN ACUERDO No. 1390-2018.

AUTORIZADO POR LA SUB DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE PALACIOS CASTRO. FECHA: 04 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil	:Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento	:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, Y 20 Art. 77
Constitución de la República	:Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública	:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo	:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3043.

COMUNIQUESE

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2621-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0428

Nombre del Servidor : **DULCE MARIA JUAREZ VALLE**

Identidad No. **0801-1986-04726** Tipo de Acción : **PRORROGA DE NOMBRAMIENTO INTERINO** No. 3668

Fecha de efectividad : **01 DE ABRIL DEL 2018** Hasta (fecha inclusive) **30 DE JUNIO DEL 2018**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION		060
PROGRAMA		20 HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS
SUB-PROGRAMA		00
ACTIVIDAD OBRA		01
VERSION		00001
GERENCIA ADMINISTRATIVA		023
PUESTO		MEDICO ESPECIALISTA DE GUARDIA
No. DE PUESTO		45920
GRUPO-NIVEL		00-00
SUELDO		L. 34,774.47

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C. ART. 78 DEL REG.**

Período de Prueba : DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR : MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ.

Firma delegada según acuerdo No. 1390-2018

AUTORIZADO POR LA SUB-DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- JOSELINE PALACIOS CASTRO.

FECHA: 04 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 20 ART. 77

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3668.

COMUNIQUESE

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M. D. C., 12 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2692-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

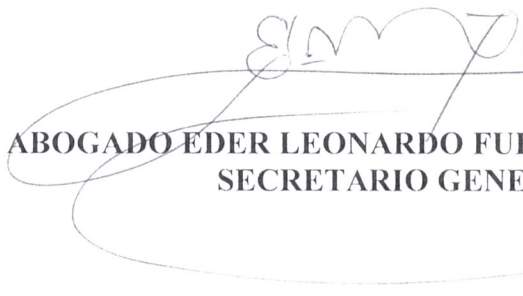
ACUERDA:

Nombramiento Interino al Ciudadano **JAVIER ALFONSO SANCHEZ SOSA**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-1994-13138**, en el Cargo de **MEDICO GENERAL**, **DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, Institución 060, Gerencia Administrativa 003, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 000001, Grupo 00, Nivel 00, No. Puesto 039750, Sueldo Lps. 29,806.69.- Según acción interna de personal No. 3887.

EFFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2018.

COMUNIQUESE :


DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018


ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2687-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades delegadas que se le confieren, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 143-2018 de fecha 18 de Abril del 2018 y firma delegada mediante Acuerdo Ministerial No. 1390-2018.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No. 0435

Nombre del Servidor: **MIRNA ARACELY CANTARERO MUÑOZ**

No. 3960

Identidad No. **1006-1988-00255** Tipo de Acción: **DESPIDO**

Fecha de efectividad: **10 DE JULIO DEL 2018** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	19 DEPARTAMENTAL DE INTIBUCA	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	39	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	174420	
GRUPO-NIVEL	02-06	
SUELDO	L. 13,600.00	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Período de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DR. OCTAVIO RUBEN SANCHEZ MIDENCE.-

AUTORIZADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO).- MERARY ELENA DIAZ MOLINA.

FECHA: 10 JULIO 2018

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 16

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No. 3960.

COMUNIQUESE:

DOCTOR ROBERTO ENRIQUE COSENZA HERNANDEZ
SUB-SECRETARIO DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 1390-2018

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa M.D.C., 12 de Julio del 2018

ACUERDO No. 2693-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se le confieren mediante Acuerdo Ejecutivo No.18-2018 de fecha 27 de Enero de 2018, como Secretario de Estado en el Despacho de Salud.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud realiza la contratación de personal mediante la vía de Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos.

CONSIDERANDO: Que dichos Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos se realizarán respetando lo dispuesto en el **Reglamento de Personal de la Secretaría de Salud, en el capítulo I artículo 2, artículo 4 inciso h, capítulo IV sección Quinta de los artículos 28 al 38 correspondiente a los Contratos de Servicios Profesionales.**

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud, a fin de que **“Todos los ciudadanos contratados a través de un CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS”** realicen las actividades y funciones asignadas enmarcadas dentro del proceso de su formación académica o técnica, proporcionará un **Contrato Individual de Trabajo** a cada persona donde se estipulan las cláusulas siguientes: 1º Naturaleza de los Servicios, 2º Descripción de los Servicios, 3º Validez y Vigencia de los Contratos, 4º Monto del Contrato, 5º Jornada de Trabajo, 6º Viáticos y Gastos de Viajes, 7º Resolución de Contrato, 8º De las Controversias del Contrato, 9º Leyes Aplicables, 10º Aceptación de Condiciones.

CONSIDERANDO: Que la remuneración individual de cada persona contratada que devengaran por sus servicios profesionales o técnicos afectará la estructura presupuestaria: **INSTITUCION 060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 034, UNIDAD EJECUTORA 33, PROGRAMA 19, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD/OBRA 01, FUENTE 11, OBJETO 12100.**

POR TANTO: En uso de las facultades de que está investido,

A C U E R D A:

1. Autorizar en base **Acuerdo Ministerial No. 086 de fecha 11 de marzo de 2014**, la elaboración Única de Acuerdo Ministerial por Grupo de Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos según sea necesario por regiones departamentales, Hospitales, departamentos o unidades de trabajo correspondientes.
2. La remuneración individual de cada persona contratada que devengaran por sus servicios profesionales o técnicos afectará la estructura presupuestaria: **INSTITUCION 060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 034, UNIDAD EJECUTORA 33, PROGRAMA 19, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD/OBRA 01, FUENTE 11, OBJETO 12100.**

ACUERDO No. 2693-2018

DEPARTAMENTAL DE CORTES

Nº	No. CONTRATO	NOMBRE	IDENTIDAD	NOMBRE	SUELDO MENSUAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL A PAGAR
1	16873	ELSY LUZ AGUILAR GALDAMEZ	0501-1984-01729	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
2	16874	GLADYS MURCIA ALBERTO	0107-1980-01756	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
3	16875	GERSON NAHUN EUCEDA MEJIA	0505-1987-00346	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
4	16876	LUCILA PAZ	1622-1971-00091	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
5	16877	ROSA MARIA ENAMORADO	1617-1972-00148	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
6	16878	VILMA ESMERALDA MARQUEZ SANTOS	0501-1974-08571	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
7	16879	PAULA PATRICIA PINEDA RIVERA	0501-1975-09792	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
8	16880	IRIS YAMILETH CRUZ MEJIA	0503-1979-00682	AUXILIAR ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
9	16881	ANA PATRICIA HERNANDEZ ZEPEDA	0501-1970-07072	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
10	16882	ERIKA YAMILETH ARANA MARTINEZ	0501-1982-06264	ESTADIGRAFA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
11	16883	KAREN LORENA PALMA GALLARDO	0502-1982-00309	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
12	16884	DENNYS RONEY NUÑEZ CARDONA	0302-1994-00101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,000.00	01/06/2018	31/12/2018	70,000.00
13	16885	NOHEMY GONZALEZ ABREGO	0503-1981-00633	SECRETARIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
14	16886	LUIS ALONSO MENCIA BAIDE	0501-1996-02861	AUXILIAR DE ADQUISICIONES	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
15	16887	CESAR AUGUSTO BUESO SALGUERO	0501-1964-08092	TENICO EN MANTENIMIENTO	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
16	16888	JOSE FRANCISCO RAMOS ZAMORA	0101-1990-01202	MOTORISTA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
17	16889	BLANCA ROSA AMAYA SANCHEZ	0502-1978-00427	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
18	16890	KARLA CAROLINA RIVERA CALIX	0506-1986-00738	MEDICO GENERAL 6 HORAS	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41
19	16891	SUANY CAROLINA SANTOS ORTEZ	0501-1978-07409	RECOLECTORA DE FONDOS	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
20	16892	SELVIN JAFET VALLECILLO LAINEZ	0506-1990-01133	TECNICO EN LABORATORIO	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
21	16893	DIDY MABETH PONCE RAMOS	0502-1983-00878	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
22	16894	SAMIRA LIDIETH ROMERO CASTILLO	0309-1987-00069	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
23	16895	SILVIA AZUCENA POSAS GOMEZ	0208-1969-00464	SECRETARIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
24	16896	MILDRED HAYDEE MURILLO AMAYA	1801-2002-01671	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
25	16897	ROSA ELVIRA NATIVI MEJIA	0408-1937-00056	ASEADORA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
26	16898	JESUS CLARO RIVERA LOPEZ	1606-1954-00097	ASEADOR	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
27	16899	MELVIN OMAR BULNES CASTILLO	0502-1982-01927	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
28	16900	MARIA EUGENIA MURILLO DUBON	0502-1973-01339	ESTADIGRAFA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
29	16901	OLGA ISABELLA ARTIGA ORELLANA	0501-1995-05098	ODONTOLOGA 5 HORAS	12,500.00	01/06/2018	31/12/2018	87,500.00
30	16902	ALEJANDRO RODRIGUEZ TROCHEZ	0506-1989-02137	GUARDIAN	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
31	16903	WILLIAM ALEXANDER GARCIA MEDINA	0501-1994-07866	TECNICO UNIDAD ATENCION AL CLIENTE	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
32	16904	ONDINA RUTH VIDEA MENDOZA	1804-1953-00424	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00

ACUERDO No. 2693-2018

33	16905	FARIDA EMELINA MENENDEZ MALDONADO	0502-1985-02381	MEDICO GENERAL 6 HORAS	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41
34	16906	WENDY PATRICIA SANCHEZ ALEMAN	0801-1982-16209	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
35	16907	BERTA LIDIA PORTILLO UMAÑA	1401-1975-00755	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
36	16908	GLADYS MICHEL ALVAREZ LAMBERT	0506-1979-01458	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
37	16909	SHERLY ARACELY BARRIOS ZACASA	0506-1985-00041	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
38	16910	WENDY CLARIBEL ARAUZ CAYETANO	0501-1984-13276	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
39	16911	JOSUE DAVID HOWELL	0502-1992-01538	AUXILIAR DE SALUD AMBIENTAL	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
40	16912	MIRIAN LIZETH ANTUNEZ ORTEGA	1801-1989-03883	ASEADORA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
41	16913	KAREN OLIVETH GARCIA SEVILLA	0503-1987-00923	MEDICO GENERAL 6 HORAS	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41
42	16914	LUIS ABRAHAM HERNANDEZ SORTO	0615-1976-00740	MEDICO GENERAL 6 HORAS	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41
43	16915	SANDRA JACKELINE MEJIA IZAGUIRRE	0501-1980-09871	ASEADORA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
44	16916	SONIA ELIDA PAZ RODRIGUEZ	0505-1964-00057	RECEPTOR DE FONDOS	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
45	16917	CARLOS ROBERTO MATUTE NUÑEZ	0311-1966-00022	MEDICO GENERAL 6 HORAS	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41
46	16918	MAYRA LIZZETTE LOPEZ CARCAMO	0501-1965-07185	RECEPTORA DE FONDOS	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
47	16919	NERY BELGRAN ESCOBAR ELENA	0301-1976-01333	MEDICO GENERAL 6 HORAS	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41
48	16920	ARLENE DAYRA MEJIA ARZU	0506-1985-02343	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
49	16921	OLGA MARINA RAMIREZ VILLANUEVA	0503-1976-00243	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
50	16922	ESMERALDA SANCHEZ DIAZ	0507-1984-00105	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
51	16923	ROSA ARACELY GARCIA ROMAN	0502-1976-01051	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
52	16924	MIRIAN ELIZABETH GUTIERREZ VELASQUEZ	0512-1986-00193	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
53	16925	YASMY TIMOTEA GREEN GREEN	0101-1990-02541	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
54	16926	CESAR EDUARDO SABIO VALDEZ	0506-1977-01477	MEDICO GENERAL 3 HORAS	14,668.82	01/06/2018	31/12/2018	102,681.74
55	16927	ARACELY SUYAPA RAMOS PORTILLO	0506-1989-02167	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
56	16928	CARMEN MAIRA MUÑOZ PEÑA	0510-1976-00947	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
57	16929	RONALD JOSE AYALA ALVARADO	0502-1981-02123	ADMINISTRADOR	30,000.00	01/06/2018	31/12/2018	210,000.00
58	16930	YURY MARIELA ORDOÑEZ BARAHONA	0801-1985-05133	SECRETARIA, UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO RRHH	9,000.00	01/06/2018	31/12/2018	63,000.00
59	16931	GLADYS GONZALEZ FRANCO	0501-1966-06451	ASEADORA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
60	16932	GERSON ALEXANDER ARGUETA	0501-1990-08034	AYUDANTE DE GUARDALMACEN	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
61	16933	JAVIER ROLANDO DUBON RIVERA	0505-1968-00001	GUARDIAN	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
62	16934	ALEX ALBERTO AMADOR LUJAN	0501-1973-03484	MEDICO ASISTENCIAL 5 HORAS	24,448.03	01/06/2018	31/12/2018	171,136.21
63	16935	FANY JANETH MALDONADO	0503-1979-00283	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
64	16936	PAULA RAMOS	0502-1969-00741	ASEADORA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00

ACUERDO No. 2693-2018

65	16937	MELISSA LIZETH MADRID CABALLERO	0501-1997-11452	AUXILIAR DE FARMACIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
66	16938	JAIR EVERALDO BERRIOS BANEGAS	0413-1972-00329	COORDINADOR UNIDAD DE LOGISTICA	12,000.00	01/06/2018	31/12/2018	84,000.00
67	16939	CRISTOBAL APARICIO PAGOADA	1501-1989-02730	GUARDIAN	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
68	16940	ANA DOLORES MEJIA CASTRO	0507-1988-00495	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
69	16941	IRIS LIZETH CONTRERAS MATA	0501-1986-00943	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
70	16942	LESBIA VERONICA OSORIO SIERRA	0501-1982-02107	AUXILIAR DE ENFERMERIA	7,300.00	01/06/2018	31/12/2018	51,100.00
71	16943	ROGELIO ALEJANDRO CARVAJAL BANEGAS	1804-1972-01405	MEDICO GENERAL DE GUARDIA	29,337.63	01/06/2018	31/12/2018	205,363.41

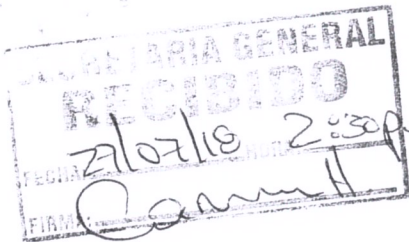
3.- Este Acuerdo Ministerial respalda los Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos respetando cada una de sus cláusulas quedando ellas integra y vigentes en su totalidad.

COMUNIQUESE:

DOCTOR OCTAVIO RUBEN SANCHEZ MIBENCE
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ABOGADO EDER LEONARDO FUENTES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MT*



Oficio No. 364-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 27 de julio de 2018

Abogado
Eder Leonardo Fuentes
SECRETARIO GENERAL
Su oficina

30 JUL 2018

Estimado Abg. Fuentes:

Con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle información concerniente al mes de julio 2018:

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de julio de 2018. (Departamento de Acuerdos).
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MESE DE JULIO 2018. (DEPARTAMENTO DE TRÁMITES).**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>



SECRETARIA DE SALUD

- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 03 de agosto de 2018**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de julio del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>